



073

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 016-2024
ACTA 016-2024

Reunión Ordinaria número diez y seis llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veinticinco de setiembre del dos mil veiticuatro al ser las dieciséis horas y treita minutos-----
Miembros presentes: Emanuel Ceciliano Alfaro, en calidad de Presidente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Edgar Mena Rodriguez Representante Regidores Municipales, Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos Municipales y Francisco Vargas Fernandez Representante Asociaciones de Desarrollo,-----
Invitada, Ivan Duarte Morales, Apoyo Administrativo.-----

ARTICULO I.

Orden del dia.

Se da la comprobacion de quorum y apertura, lectura y aprobación de tramite de correspondencia, informe presupuestario del mes de agosto 2024, asuntos varios y cierre de sesión-----

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de Correspondencia.

1. Se recibe documentosin número, con fecha del 19 de agosto del 2024, recibido el 04 de setiembre del 2024, suscrito por la Sra. Linsi Mora Delgado, presidenta de la Asociación de Desarrollo de Las Brisas Daniel Flores, documento en el que se traslada acuerdo de Junta Directiva "Enviar solicitud a la Junta Vial Cantonal de Pérez Zeledón, para que se haga una inspección e intervención urgente, al camino de 1.7 km que conduce a la comunidad de las Brisas.-----

ACUERDO 01: Se acuerda trasladar al Proceso de Gestión Vial para realizar la consulta a la presidente, se aprueba con 5 votos positivos.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

2. Se recibe documento con numero de entrada 103, recibido el 25 de agosto del 2024, suscrito por el Sr.Delfin Picado Quiros, presidente de la ADI Santa Rosa, manifiesta la preocupación por el estado de pasosde alcantarilla de la comunidad, mismos que ya cuentan con inspección ACTA-548-20-PGV, y aprobación de Junta Vial desde el periodo 2020-----

"Colocar 5 alcantarillas de 60cm de diámetro en cada uno de los tres pasos, para lo cual se requieren 15 unidades en total de esta medida".-----

Además, manifiestan preocupación por los bastiones de puente que comunica a San Antonio Rio Nuevo.-----

ACUERDO 02: Se acuerda trasladar al Proceso de Gestión Vial para realizar la inspección correspondiente, se aprueba con 5 votos positivos.-----

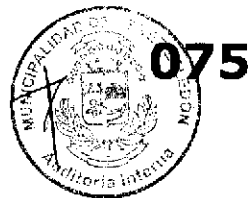
3. Documento suscrito por la Sra. Mauren Valverde Calderon, vecina de la comunidad de Bolivia de Platanares, quien solicita información de cuando se va a intervenir el camino 1-19-0580, 1-19-1623, 1-19-0579, manifiesta preocupación por la condición del camino, y en vista que se avecina la cosecha de café, limitaría el poder sacar la producción.-----

ACUERDO 03: Se acuerda trasladar a Concejo de Distrito para verificar si los mismos están en la programación, en caso de no encontrarse para que sea analizado para para su inclusión en futuras programaciones, se aprueba con 5 votos positivos.-----

4. Documento suscrito pr el Sr. Luis Cascante Paniagua, presidente de la ADI Santiago de San Pedro, quien solicita iniciar tramites para el asfaltado del camino publico de acceso a la comunidad, códigos 1-19-004 y 1-19-0330, manifiesta esta ruta es de vital importancia para los vecinos pues constituye no solo el medio de acceso a sus hogares si no también representa el medio para poder sacar sus productos agrícolas y pecuarios, que son la base de su subsistencia.-----

ACUERDO 04: Se acuerda trasladar a Concejo de Distrito para que sea considerada dentro del portafolio de proyectos. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

los que cuenta esta municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----

5. Se recibe traslado de acta ING-113-24-PGV por el señor Jonathan Morales Araya con numero de oficio OFI-1080-24-PGV, referente a evaluación para colocación de reductores de velocidad en el costado su del templo católico y el parque de Palmares, dicha acta recomienda -----

- La colocación de un reductor de velocidad tipo lomo en la estación 0+368 (Punto 1, costado sur parque) según lo expuesto en las conclusiones. Además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.-----

- Autorizar la colocación de un reductor de velocidad tipo lomo en la estación 0+470 (Punto 2, costado sur templo católico) según lo expuesto en las conclusiones. Además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.-----

- Es requerido realizar la demarcación horizontal y vertical de este tramo con el fin de mejorar la circulación y el ordenamiento de los vehículos, además de mejorar la seguridad vial.-----

ACUERDO 05: Se acordó se incluyera dicha petición con dentro de la lista de reductores de velocidad pendiente y la lista de señalización, No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----

6. Se recibe el documento OFI-1120-24-PGV, suscrito por el Sr. Jonathan Morales Araya, coordinador de Gestión Vial, quien traslada el acta de inspección ING-122-24-PGV, dicha acta recomienda colocar señalización vertical que restrinja el paso de vehículos pesados en puente Navajuelar Distrito Cajón, misma que tiene un costo aproximado de 42 590 colones.-----

ACUERDO 06: Se acordó se incluyera dicha petición dentro de la lista de señalización. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

7. Se recibe el documento OFI-1165-24-PGV, suscrito por el Sr. Jonathan Morales Araya, coordinador de Gestión Vial, quien traslada el acta de inspección ING-134-24-PGV, referente a mejoras de paso de alcantarilla en el Socorro Distrito Platanares, en el acta se recomienda:-----

- Colocar doble línea de alcantarillas de 1.2 (6 m cada línea).-----
- Construir cabezales de entrada y salida.-----
- Construir delantales de entrada y salida con concreto ciclópeo.-----
- De ser necesario colocar rellenos de aproximación con material de tajo, la cantidad se definirá una vez construido le paso.-----

• Utilizar material de tajo para la cama de material granular.-----

Costo de Materiales 3.55 millones de colones.-----

ACUERDO 07: Se acuerda trasladar a Concejo de Distrito y se incorpore dentro de la lista de banco de proyectos de drenaje. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----

8. Se recibe el OFI-1187-24-PGV, suscrito por el Sr. Jonathan Morales Araya, coordinador de Gestion Vial, quien traslada el acta de inspección ING-145-24-PGV, referente a señalización en puente Quebrada la Hermosa Distrito General, en el acta mencionada se recomienda:-----

- Aplicar pintura en mástil de concreto.-----
 - Colocar señales de tránsito con indicación de peso máximo permito:-----
- Costo de las señales de transito tienen un costo de 127 778 colones-----

ACUERDO 08: Se acuerda se incluyera dicha petición con dentro de la lista de señalización, No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----

9 Se recibe el documento OFI-1185-24-PGV, suscrito por el Sr. Jonathan Morales Araya, coordinador de Gestion Vial, quien traslada el acta de inspección ING-130-24-PGV, referente a demarcación y reductores Barrio las Americas, Distrito San Isidro, dicha acta recomienda lo siguiente:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

• Autorizar la colocación de un reductor de velocidad tipo lomo en la estación 0+060 (60 m de distancia de la intersección cercanías de IMAS). Además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.

• Con respecto a la señalización de la ruta 1-19-0197 y 1-19-0179, es requerido realizar la demarcación horizontal y vertical necesaria, además de la línea amarilla en un borde la calzada con el fin de delimitar la prohibición de estacionamiento y así poder contar con los dos carriles libres para el tránsito de vehículos.

ACUERDO 09: Se acuerda se incluyera dicha petición con dentro de la lista de reductores de velocidad pendiente, No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad., se aprueba con 5 votos positivos.

ARTICULO III.

Informe Presupuestario agosto 2024

A continuación, el señor presidente cede la palabra al secretario Jonathan Morales Araya quien detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente al mes de agosto

ARTICULO VI.

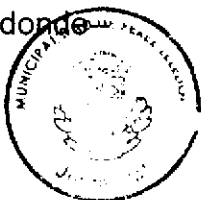
Asuntos Varios.

Entrando en asuntos varios el señor presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales Araya, quien brindará explicación detallada a los señores miembros de esta Junta Vial Cantonal las siguientes mociones, a fin de que se puedan tomar los acuerdos correspondiente:

Esta moción hace referencia a la aprobación y autorización para formalización de crédito con Banco de Costa Rica.

CONSIDERANDO QUE:

1- Que el 6 de marzo del 2024, mediante el documento DM-2024-0744, donde

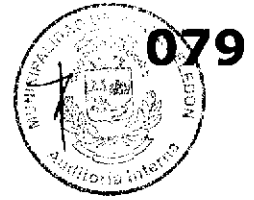




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

- 1 se comunica y concientiza a las municipalidades sobre la importancia de
2 brindar al MOPT información actualizada sobre la red vial bajo la administración
3 de sus Gobiernos Locales. Por tanto, se solicita a todas las municipalidades del
4 país dar cumplimiento estricto a lo solicitado en los lineamientos de marras,
5 pues de no brindarse la información de los caminos en los formatos solicitados,
6 no podrán registrarlos y por ende recibir los recursos necesarios para el
7 mantenimiento y conservación de la red vial de su cantón.-----
- 8 2- Que en el marco del cumplimiento de los requerimientos de las NICSP y la
9 solicitud del MOPT sobre actualización del Inventario Vial se requiere contratar
10 un servicio para ambos objetivos.-----
- 11 3- Que esto se realizará, mediante el proyecto PRO-014-23-PGV SERVICIO
12 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO CAMINOS Y VALORACIÓN RED VIAL
13 CANTONAL.-----
- 14 4- Que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 023-2024, acuerdo 03),
15 celebrada el día 10 de setiembre de 2024, avaló mediante acuerdo
16 definitivamente aprobado con nueve votos INFORME DE LA COMISION DE
17 HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR
18 ALCALDIA MUNICIPAL que indica:-----
- 19 Aprobar el inicio de análisis crediticio con entidades bancarias de cumplimiento
20 con los requerimientos de las NICSP y de solicitud del MOPT.-----
- 21 El valor estimado del proyecto es de doscientos millones de colones
22 (¢200.000.000.) según estudio de mercado realizado y que se tardara con el
23 proyecto un estimado de 8 meses.-----
- 24 5- Que una vez realizados los análisis pertinentes y comparadas varias
25 alternativas crediticias de distintas entidades financieras, se conoce mediante
26 OFI-044-24-SGT Análisis propuestas de créditos la recomendación emitida por
27 el proceso de Hacienda Municipal, la cual establece que "...el Banco de Costa
28 Rica sigue presentando las condiciones más favorables."-----
- 29 6- Que se han realizado avances en materia de formulación del proyecto dentro
30 de la preinversión correspondiente y se espera obtener el financiamiento.





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

necesario para el desarrollo del mismo, el cua está sujeto a la aprobación de este crédito.

7- Que ya se han realizado gestiones ante el Banco de Costa Rica a fin de conocer y gestionar los requisitos necesarios para la suscripción del crédito.

8- Que el acuerdo de Junta Vial es importante para que el Concejo Municipal proceda a otorgar la autorización y aprobación para que el señor Alcalde proceda a suscribir y formalizar el crédito con la entidad financiera Banco de Costa Rica por un valor de ₡200,000,000.00.

Por tanto:

Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO 10: “Aprobar y autorizar a la Administración Municipal para la suscripción y formalización del crédito con el Banco de Costa Rica por ₡200,000,000.00 en cumplimiento de los requisitos de las NICSP y solicitud del MOPT, para contratar el SERVICIO ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS Y VALORACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL, Se aprueba con cinco votos positivos.”

Segunda moción, hace referencia a la aprobación Bacheo Asfáltico, se realizo un levantamiento en la diferentes vias cantonales para determinar su estado y cuales se podrían intervenir por medio de bacheo, la idea es realizar esta contratación según demanda.

CONSIDERANDO QUE:

1- Que existe una gran necesidad de intervenir rutas con calzadas de asfalto que presentan mucho deterioro tipo huecos y deformaciones.

2- Que la causa principal dentro de muchas es la obsolescencia de estas estructuras y el desgaste normal por el paso del tiempo aunado a mantenimientos básicos y escasos debido a la falta de recursos respecto al tamaño del requerimiento.

3- Que las condiciones de muchas rutas son tales que requieren una intervención inmediata para asegurar al menos la transitabilidad en condiciones más seguras.





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

4- Que se ha estimado técnicamente el modelo de contrataciones por demanda como el más apto para este tipo de intervenciones.-----

5- Que actualmente se avanza en la formulación del proyecto: Contratación por demanda de Bacheo asfáltico superficial para el mantenimiento de vías asfaltadas del cantón por la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

6- Que se realizó un levantamiento de información de las condiciones de rutas contenido en el Informe INF-0067-24-PGV Condición de caminos para bacheo, en el cual se detallan las necesidades por código de camino y un estimado presupuestario para cada uno.-----

7- Que ciertamente de acuerdo con el análisis técnico realizado se requieren intervenciones más profundas del tipo sustitución y reconstrucción de carpetas asfálticas, sin embargo, los recursos continúan siendo insuficientes y el requerimiento de atención inmediata es inminente por lo que deberá realizarse un bacheo superficial en estas vías.-----

8- Que para efectos de viabilidad, se requiere que la Junta Vial Cantonal apruebe la inversión de recursos y la ejecución de los trabajos en estos códigos de caminos contenidos en el INF-0067-24-PGV Condición de caminos para bacheo.-----

Por tanto:-----

Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

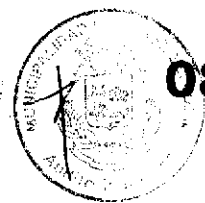
ACUERDO 11: "Aprobar, la inversión de recursos y la ejecución de trabajos de bacheo asfáltico en los códigos de caminos contenidos en el INF-0067-24-PGV Condición de caminos para bacheo. Se aprueba con cinco votos positivos."-----

Tercero, la siguiente moción hace referencia a la autorización y autorización para la Demarcación y Señalización de vías, se tienen unos recursos específicos del departamento de control y seguridad ciudadana. Estos recursos son específicamente para demarcación y señalización tanto vertical como horizontal.-----

CONSIDERANDO QUE: -----

1- Que existen muchas vías en asfalto que actualmente no cuentan con o -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

1 tienen demarcación y señalización en mal estado, situación que debe
2 solventarse en materia de seguridad vial.-----

3 2- Que se encuentran recursos disponibles provenientes de las siguientes
4 fuentes del departamento de Control y Seguridad Ciudadana. CERTIFICACIÓN
5 No. CRT 159-24-ATM.-----

PRESUPUESTO	META	RUBRO	MONTO
Extraordinario #1-24	ACS-004	52110110802	\$110,390,979.21
Transacción #303-24	ACS-001	52110110802	\$ 12,850,000.00
Ordinario 2024	ACS-001	5211012990601	\$ 6,685,000.00
TOTAL			\$129,925,979.21

8 3- Que se está realizando la formulación del proyecto Demarcación horizontal y
9 vertical de algunas rutas cantonales para mejorar la seguridad vial con mayor
10 énfasis en los distritos de San Isidro y Daniel Flores por la Municipalidad de
11 Pérez Zeledón.-----

12 4- Que se tienen identificadas y seleccionadas por la administración una
13 cantidad de códigos cuya estimación concuerda con los recursos disponibles.
14 Estos códigos se contienen en los documentos de preinversión del proyecto
15 antes citado.-----

16 5- Que la siguiente es el listado de códigos que requieren la intervención para
17 demarcación y señalización:

Proyectos	Distrito	Código de Caminos
Pedregoso - El Hovón	San Isidro	1-19-0075
Sinal-Plaza-Bajo Dorotea	San Isidro	1-19-0150 / 1-19-0294
La Trocha	San Isidro / Daniel Flores	1-19-0194 / 1-19-0027 / 1-19-0025
Villa Ligia Cuadrantes	Daniel Flores	1-19-0160 / 1-19-1002
Villa Ligia Principal	San Isidro	1-19-0160
Unesco-Quebradas	San Isidro	1-19-0020
San Francisco -Dora Obando	Daniel Flores	1-19-0444 / 1-19-0450
Los Angeles Calle Principal	Daniel Flores	1-19-0029
Los Pinos Cuadrantes	Daniel Flores	1-19-1003/1-19-1002
Palmares, Calle Principal y Cuadrante Templo Católico	Daniel Flores	1-19-0177

25 6- Que para efectos de viabilidad del proyecto se requiere que la Junta Vial
26 Cantonal apruebe la inversión de estos recursos y la ejecución de los trabajos
27 en los códigos descritos.-----

28 **Por tanto:**-----

29 Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

30 **ACUERDO 12:** "Aprobar la inversión de recursos y la ejecución de los trabajos





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2024
25 de setiembre 2024

de demarcación y señalización vial en los códigos de caminos antes
mencionados, para mejorar las condiciones de seguridad vial para los usuarios.
Se aprueba con cinco votos positivos.”-----

Entre otros, el señor presidente abre espacio para que los señores miembros
exponga algún tema de interés-----

Al respecto el señor Francisco informa que ya se finalizo proyecto San
Salvador, consulta si el proyecto tiene incluido demarcación, el señor secretario
informa que si esta incluida la demarcación dentro del proyecto.-----

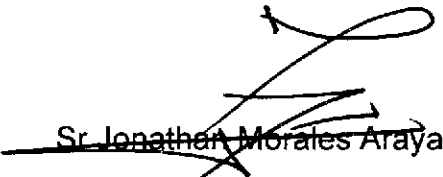
El señor Francisco expresa preocupación por problemas en las salidas de
aguas a futuro sobre el respaldo a las municipalidades para no cerrar pasos de
aguas, también expresa la inquietud en Daniel Flores por la Escuela Zacalet, se
encuentra el camino en muy mal estado. El señor presidente informa que hace
poco se recibió una solicitud al respecto y que la misma se encuentra
identificada, este se encuentra en espera para atender inmediatamente por
emergencia.-----

Seguidamente, el señor Edgar Mena comenta su inquietud referente al camino
al beneficio para buscar recursos, insta a hacer esfuerzo para que este camino
se estudie y se pueda programar. El señor Emanuel Ceciliano hace mención
que este camino ya se encuentra dentro de un portafolio de proyectos 2022.-----

Cierre de sesión.

Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las
diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos-----


Sr. Emanuel Ceciliano Alfaro
Presidente


Sr. Jonathan Morales Araya
Secretario

